Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2104/2022

23 AGO 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 PARA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - SEGUNDO LLAMADO, ID N° 404.614"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGA N° 0826/2022 de fecha 04 de mayo de 2022, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 1505 de fecha 05 de mayo de 2022, en el cual la Dirección General Académica, solicita de carácter de urgente la adquisición de libros electrónicos para la Biblioteca Central UNA;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 11/2022, de fecha 14 de junio de 2022 en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020;

La Nota DC N° 193/2022 de fecha 16 de junio de 2022, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 310490, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

Las invitaciones cursadas a las empresas: ATLAS REPRESENTACIÓN S.A., EDICIONES LIBRERÍA EL FORO S.A., EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L., EDITORIA OCCIDENTAL S.R.L. y LIBRERÍA EL LECTOR SOCIEDAD ANONIMA;

Las ofertas presentadas en tiempo y forma por las empresas: EDICIONES TECNICAS PARAGUAYAS S.R.L. y EDITORIAL OCCIDENTE S.R.L.;

El Informe Nº 020/2022 de fecha 18 de agosto de 2022 del Comité de Evaluación;

El Decreto N° 6581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, de fecha 04 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decretos Reglamentario N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/07;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 PARA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA CENTRAL DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - SEGUNDO LLAMADO, ID N° 404.614, a favor de la empresa EDICIONES TÉCNICAS PARAGUAYAS S.R.L. por un monto total en Gs. 352.739.112 (Guaranies trescientos cincuenta y dos millones setecientos treinta y nueve mil ciento doce).

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/ljgl
DGAyF